

PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 110013105010-2015-01-007-00

14/06/2023. En la fecha pasa al Despacho de la Señora Jueza, informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 7 de junio de 2023 a las 12:00 M, sin embargo, la Juez titular del despacho se encontraba en audiencia a dicha hora y se extendió la misma y no se realizó la audiencia. Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

SECRETARIO

**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ D.C. JUNIO CATORCE (14) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Por lo tanto, SE FIJA COMO FECHA DE AUDIENCIA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2023, a las **TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)** para continuar con la audiencia del art 80 del C.L.P. Y SS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d99ab13ca013edbb8e3aa0aa6919d7d566fc40d438d8ad1e2c72c359e250c9a**

Documento generado en 14/06/2023 04:43:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>